

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR28
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	02
			FECHA	24/09/2021

CONTRATO No. : ADRES-CTO-1004-2023

OBJETO Realizar la Auditoría de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuenten con resultado de auditoría-LOTE 3 Y LOTE 4.

VALOR: El valor total de la presente contratación asciende hasta la suma de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (COP42.853.226.158,62) M/CTE**, incluidos todos los costos directos, indirecto, impuestos, tasas y contribuciones, distribuidos así:

LOTE 3: El valor total para el LOTE 3 asciende hasta la suma de **VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (COP 20.989.379.899,57) M/CTE**, incluidos todos los costos directos, indirecto, impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 4: El valor total para el LOTE 3 asciende hasta la suma de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCO CENTAVOS (COP 21.863.846.259,05) M/CTE**, incluidos todos los costos directos, indirecto, impuestos, tasas y contribuciones.

PLAZO El plazo de ejecución del contrato será hasta el hasta el 30 de junio de 2025, o hasta que se agote la disponibilidad presupuestal apropiada para la ejecución del contrato, evento que suceda primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR28
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	02
			FECHA	24/09/2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN :16 de diciembre de 2023

FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL :19 de diciembre de 2023

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA :19 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIO :26 de diciembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN :30 de junio de 2025

CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

GRUPO SUPERVISOR : Leidy Janneth Luis Cuervo
Julián Buriticá Mejía
María Isabel Salgado
Henry Cepeda Vega
Camilo Alberto Alfaro Jiménez
Andrea Rodríguez Sierra
Rodolfo Oswaldo Uribe Duarte
Jaime Guillermo Castro Ramírez
Cristian David Páez
Juan Camilo Martínez Rodríguez
Luis Alejandro Garzón
Fabio Alberto Rodríguez
Diego Ricardo Castillo

En cumplimiento de lo establecido en la obligación 3 del contrato 1004-2023 el GRUPO SUPERVISOR del Contrato ADRES-CTO-1004-2023, certifica que el con el fin de dar inicio a la ejecución del referido contrato, suscriben la presente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos que se enuncian a continuación:

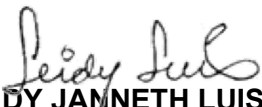
1. Las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, las que deberán ser aprobadas por la interventoría, supervisión o quien haga sus veces.
2. Entregar copia del contrato de servicios con el operador del Canal de Internet el cual debe estar vigente para la fecha de suscripción del acta de inicio.
3. Disponer de una sede de operaciones.
4. Certificación emitida por el Representante Legal del Contratista en la que se determine que el Sistema de Información que fue objeto de la prueba técnica agotada en el marco del proceso de contratación, es el mismo que se implementará durante toda la ejecución del contrato. Dicha certificación debe estar acompañada de:
 - i) Certificado de titularidad de propiedad del Contratista del sistema de información, o
 - ii) La radicación de solicitud de esa titularidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o quien haga sus veces, o
 - iii) Contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR28
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	02
			FECHA	24/09/2021

5. Suscripción del Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información por parte de la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

A los 26 días del mes de diciembre del año 2023, en su calidad de CONTRATISTA y Grupo Supervisor, en su calidad de supervisores del contrato No. 1004-2023, acordaron iniciar la ejecución del contrato relacionado

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.


LEIDY JANNETH LUIS CUERVO
 SUPERVISORA CONTRATO
 Líder del Equipo Supervisor
 Gestor de Operaciones -DOP

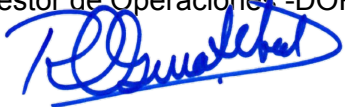

ARMANDO FLÓREZ PINZÓN
 Representante Legal de UNIÓN
 TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

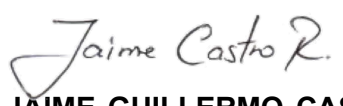

ANDREA RODRÍGUEZ SIERRA
 SUPERVISORA CONTRATO
 Gestor de Operaciones -DOP


MARÍA ISABEL SALGADO CARDONA
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones -DOP.


HENRY CEPEDA VEGA
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones -DOP


CAMILO ALBERTO ALFARO JIMÉNEZ
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones -DOP


RODOLFO OSWALDO URIBE DUARTE
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones - Oficina Asesora
 de Planeación y Control de Riesgos


JAIME GUILLERMO CASTRO RAMÍREZ
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones - Oficina Asesora
 de Planeación y Control de Riesgos


LUIS ALEJANDRO GARZÓN
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones - DGTIC


FABIO ALBERTO RODRÍGUEZ
 SUPERVISOR CONTRATO
 Gestor de Operaciones - DGTIC

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR28
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	02
			FECHA	24/09/2021



DIEGO RICARDO CASTILLO
SUPERVISOR CONTRATO
Gestor de Operaciones - DGTIC



CRISTIAN DAVID PÁEZ
SUPERVISOR CONTRATO
Gestor de Operaciones - Oficina Asesora
Jurídica

incapacitado

JUAN CAMILO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO
Gestor de Operaciones – DAF



JULIÁN ANDRÉS BURITICA MEJÍA
SUPERVISOR CONTRATO
Gestor de Operaciones – DOP